



RESEÑA DE TEXTO



Cuchcatla Méndez, Crisna, Rodríguez Piña Yunuen Nichte, Escalante Rivas, Nanci, “Seguridad social, trabajo y derechos humanos para las personas mayores en la América Latina y el Caribe”, Cuadernos de Políticas para el Bienestar, No. 11, CISS, Ciudad de México: 2021.

Diego Terán
Especialista CADAM



Reseña de texto

Es un documento que hace un recuento descriptivo de la situación demográfica por la que atraviesa la región Latinoamericana en materia de envejecimiento, un proceso que sin duda tiene cada vez mayor presencia y que ante las tendencias actuales es irreversible. Y que bien señala que los procesos y transiciones demográficas que tiene cada país de la región se encuentran en distintos estadios de evolución y desarrollo.

El documento aborda los cambios que se han registrado en mejoras de la calidad de vida de la población y el consecuente aumento de la esperanza de vida, así mismo señalando las asimetrías propias de la región, que dan cuenta que algunos países superan la esperanza de vida de 80 años y en algunos otros está por debajo de los 70 años. Sin duda algo que se debe resaltar aquí, es que el incremento de la esperanza de vida no debe ser presentado como un elemento que compromete la sostenibilidad financiera de los estados, sino que debe ser señalado como un logro humano, estamos ante un panorama donde un ser humano que nace aspira a vivir la mayor vida posible en la histórica de la humanidad.

Se hace alusión a las pensiones, como elemento de protección económica para las personas que se retiran de la vida laboral; desafortunadamente en la mayoría de los estudios que se encuentran en la literatura sobre esta temática, se tiene una

visión muy sesgada a la perspectiva económica, se habla de sostenibilidad y de retiro de la vida laboral; sin embargo, hay que señalar, que la jubilación no debe implicar un retiro de la vida, como tal parece funcionar en la vida diaria de nuestra realidad. La importancia de hablar de identidades humanas y no de identidades laborales permitiría ilustrar la jubilación como un proceso propio del curso de vida.

El panorama demográfico que se plantea en la región es útil para tomar las provisiones necesarias y garantizar el bienestar a las poblaciones de los pueblos americanos, principalmente al grupo etario que se aborda en el documento que se revisa. Afortunadamente, las poblaciones cambian de manera previsible, es se sabe, que dentro de 30 años una de cada cuatro personas, será una persona adulta mayor. Sin embargo, los contextos económicos y sociales son propios de cada contexto social, y el entramado social se encuentra en constante cambio, de ahí que desde las instituciones que estamos encargadas del estudio, investigación y promoción de la seguridad social como derecho humano, debemos actuar en consecuencia.

Es necesario entender los números desde donde se plantean, es importante señalar diferencias nacionales en la región con un indicador promedio, sin embargo, también no perdamos de vista, que los promedios no lo señalan todo, hay que contextualizar cada resultado reflejado en los distintos países, y profundizar en las variaciones internas que llevan a dicho promedio. Se apoya totalmente



la idea de generar información desagregada, y levantada con una periodicidad viable, para la evaluación y medir los efectos de la acción pública.

El documento hace alusión la ventana de oportunidad que está por cerrarse como resultado del bono demográfico, aquí me sumo al planteamiento del investigador Francisco Alba, quien señala que es mejor nombrarlo dividendo, a raíz de que un bono se acota a un beneficio que se cambia en automático, mientras que un dividendo se ajusta a una posibilidad que implica contraprestación, es decir, el tener un relación a favor de población joven respecto a los demás grupos, no implica una oportunidad en sí misma, ya que es necesario que esta población tenga inversión en materia educativa y de fortalecimiento de su capital humano, para lograr tal oportunidad de la que se ha hablado bastante en la literatura.

Es evidente que las condiciones de vida la región ha mejorado, la mortalidad se ha reducido, consecuencia propia la mejoras en materia sanitaria y la propia transición epidemiológica y la transición en la salud. La reducción en la mortalidad infantil y de la niñez han sido clave para que la esperanza de vida se eleve en los países; pero ahora hay que poner atención también en un envejecimiento digno y en una esperanza de vida saludable.

El documento señala varios países punta en el envejecimiento, donde es pertinente resaltar que más que un proceso de la primera transición demográfica (fecundidad y mortalidad), es por un proceso de las transiciones subsiguientes, donde

la nueva conformación de familias y la migración tienen un papel de suma importancia.

A su vez el documento hace un recuento de las conformaciones de hogares y arreglos residenciales donde la personas mayores viven, trabajo que va muy de la mano de los trabajos presentados por Sandra Huenchuan en CEPAL para 2009 y 2016; que muestran diferencias importantes entre países; en algunos prevalece la composición de hogares unigeneracional y en algunos otros los multigeneracionales; efectos que hacen la diferencia en gran medida en el vivir de la personas adultas mayores; como se conversó en el webinar desarrollado por CIESS-CADAM en Julio del año pasado.

Los conceptos de pobreza y vejez se interrelacionan con algunos otros como el de carencia de seguridad social, informalidad del mercado laboral y trasferencias intergeneracionales ya sea públicas o privadas. Es necesario impulsar un concepto de solidaridad y despegar el término de derecho a la seguridad social de una trayectoria laboral. Hablar de pisos mínimos de ingreso; en esta última línea el CIESS-CADAM hará lo propio para desarrollar esa línea de trabajo.

El documento da cuenta que cada individuo es único a la manera en cómo vive su vejez; se habla del ciclo de vida, sin embargo, ahora la literatura recomienda hablar de curso de vida, ya que para todos no es de la misma forma, y no obedece a un proceso cíclico, si no más bien al curso que la vida va siguiendo.



El documento trata el tema de cobertura en cuanto a un ingreso universal como pensiones no contributivas, señalando como ejemplo el caso de México y Bolivia; pero cuestiona la suficiencia de este. Lo cuál me parece un tema de suma relevancia, dado que no sólo es garantizar en la normativa vigente, sino que además hay que asegurar la suficiencia y la exigibilidad de ello por los sujetos de derecho.

El documento destaca la relación inversa ente cobertura de pensiones y participación en el mercado laboral después de los 65 años. Aunque se ha señalado que la participación laboral en el mercado remunerado extra domestico es importante para entender el desempeño que la población tiene en su vida, hay que interpretar que mucha población se ve en la necesidad de insertarse en el mercado laboral en condiciones precarias aún después de los 65 años, por que es la única forma de poder sobrevivir a las necesidades básicas de la vida. Nuevamente, hay que señalar que el trabajo no lo es todo en la vida, más en una edad en la que se debe privilegiar el derecho a vivir una vejez digna y con un disfrute de esta.

El capítulo 2 se centra en evaluar las diferencias laborales por sexo de las personas de 65 años y más, a pesar de que se señalan las fuentes consultadas, el lector hubiera agradecido una explicación y contextualización de los indicadores que se han utilizada. Un tema que ha sido tocado tangencialmente pero que es de suma relevancia, es la presencia de una mayor incidencia de discapacidad en dichas edades. También sería importante

al mencionar la categoría de actividad, agregar el apellido de que se refiere a una actividad laboral.

En el análisis del capítulo 2, se entiende que es un análisis de la información desde una perspectiva económica, pero nunca está demás contextualizar algunos conceptos, como lo que se entiende por informalidad, activa laboralmente hablando, subempleo e incluso poner la nota precautoria de cómo es que se mide el desempleo internacionalmente y los alcances y limitaciones de dicho indicador.

Respecto al capítulo 3 me parece atinada la revisión que se hace en materia de acuerdos internacionales para salvaguardar los derechos de las personas y sobre todo de las personas adultas mayores, donde se plantea como derecho humano la seguridad social. Es de suma importancia señalar que mucha de la vulnerabilidad a la que se enfrentan estas personas se fundamenta en la discriminación que reciben por su edad, pero también asociada a la discriminación múltiple, por el pertenecer a grupos históricamente discriminados.

Es un documento que da un buen punto de partida sobre lo complejo que es el proceso de envejecimiento demográfico, y cómo es que en cada contexto se da de manera peculiar, sin embargo, algo en lo que se debe coincidir es en el hecho de que estas personas tienen derechos que son exigibles y que están fundamentados en acuerdos internacionales y en varias leyes de cada país. Y que los esfuerzos generados desde los Organismos



mos como la CISS y el CIESS deben orientarse a promover y garantizar el bienestar.

Como comentario final y a manera de una crítica constructiva, es importante señalar que mucho se ha hablado que la seguridad social es un derecho humano, sin embargo, en ocasiones lo damos por entendido, pero hay que transmitir a los lectores lo que tal concepto implica. Hay un sesgo a entender que la seguridad social es una prestación laboral a servicios de salud y pensiones. Promovamos entender y resignificar el concepto como algo más amplio, no propio de las personas que ingresan a la actividad laboral formal, sino como un derecho humano consagrado a la humanidad, en la que aparte de la salud y el ingreso en edad de retiro laboral, se suma el acceso a una vivienda, a vacaciones, bienestar e integración en los aspectos culturales de las sociedades entre otros y a los cuidados necesarios en la vejez.

Partamos de que a los pueblos americanos no sólo la transición demográfica los está cruzando, hay algunas otras transiciones como las nuevas configuraciones familiares, aquellas en las que rompen un esquema tradicional (padres heterosexuales con hijos); ahora hay familias con géneros y preferencias sexuales no binarios; familias compuestas, algunas otras sin hijos; lo que implica una realidad de mayores libertades, en donde la seguridad social debe estar enfocada a garantizar su ejercicio como derecho humano y no meramente laboral.

Desde el CIESS-CADAM este año se estarán de-

sarrollando temáticas como transferencias intergeneracionales en las Américas, pisos mínimos de ingreso y el envejecimiento sin hijos.





Calle San Ramón S/N - Col. San Jerónimo Lídice
Alcaldía Magdalena Contreras - C.P. 10100 - Ciudad de México
© 2021 CISS. Reservados todos los derechos